

**SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

INFORME AUD. INT. N° 04/2011 – SI

**INFORME DEL PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE
RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO FORMULADAS EN EL
INFORME AUD. INT. N° 04/2011 - C.I.**

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2014 y a lo dispuesto en el Instructivo AUD.INT N° 36/2014 de fecha, 29 de octubre del 2014y con el propósito de evaluar el grado de implantación de las Recomendaciones de Control Interno formuladas en el Informe de Control Interno INF. UAI N° 04/2011 CI, emergente de la Auditoria Especial de Operaciones del Departamento de Almacenes del Subsistema de Villa Montes, gestiones 2008 y 2009, siendo su primer seguimiento del Informe referido anteriormente.

Resultados del examen

En el Informe AUD. INT. N° 04/2011 - CI, se reportaron 23 recomendaciones de control Interno, que deberían ser objeto de evaluación para verificar su cumplimiento.

Para facilitar la comprensión de los resultados del primer seguimiento realizado, los mismos se exponen en los siguientes capítulos:

RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

1. Diferencias en recuentos de inventarios (Recomendación 2.11).
2. Omisión de registro del ingreso a almacenes de postes de urundel entregados por el ex Corregimiento Mayor (Recomendación N° 2. 17).
3. Registros inoportunos de las salidas de materiales (Recomendación N° 2.18)
4. Documentación de respaldo que no corresponde al registro efectuado (Recomendación N° 2.19)
5. Falta de inhabilitación de espacios en los pedidos de materiales (Recomendación N° 2. 20)

RECOMENDACIONES PARCIALMENTE IMPLANTADAS

1. Falta de segregación de funciones del Encargado de Almacenes (Recomendación N° 2.1).

2. Adquisición de materiales sin certificación de su inexistencia en almacenes (Recomendación N°2.3)
3. Adquisiciones y Existencias de Diesel no son controladas por la Unidad de Almacenes y sus costos registrados directamente a cuentas de gastos (Recomendación N° 2.6).
4. Incumplimiento de normas de seguridad para el personal de almacenes (Recomendación N° 2.7).
5. Materiales eléctricos y de ferretería sin tarjetas de identificación y no se encuentran debidamente ordenados (Recomendación N° 2.10).
6. Falta de control y medidas de seguridad de los materiales usados almacenados en la Planta de Generación y en otros ambientes (Recomendación N° 2.12).
7. Formulario de Certificación Presupuestaria modificado (Recomendación N° 2. 13).
8. Ausencia de un Manual de Organización y Funciones (Recomendación N° 2.22).
9. Inadecuado archivo de carpetas de antecedentes personales (Recomendación N° 2.23)

RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

1. Almacenes de Oficina Central no cuenta con accesos restringidos a funcionarios de otras áreas (Recomendación N° 2. 2).
2. Ambientes de Almacenes en condiciones inadecuadas (Recomendación N° 2.4)
3. Documentación generada en Almacenes archivada en malas condiciones (Recomendación N° 2.5).
4. Existencia de materiales en almacenes sin movimiento desde gestiones anteriores, cuyos costos son actualizados periódicamente (Recomendación N° 2. 8).
5. Material de Imprenta registrado en cuentas contables de bienes de cambio (Recomendación N° 2. 9).
6. No se cuenta con una política definida formalmente sobre niveles mínimos de existencias en inventarios (Recomendación N° 2.14).
7. Respaldos insuficientes en registros de ingresos de materiales a Almacenes (Recomendación N° 2.15).

RECOMENDACIONES NO APLICABLES

1. Ausencia de políticas de Mitigación Ambiental y de Responsabilidad Social Empresarial (Recomendación N° 2. 21).
2. Materiales entregados por el ex corregimiento Mayor de Villa montes ingresados a precio promedio ponderado no ajustados a precios reales (Recomendación N° 2.16).

Tarija, 31 de diciembre de 2014